

CP LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito manifiesto que el H. Ayuntamiento de Tamazula no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles por lo que, no cuenta con un inventario, ni registro de los mismos.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Tamazula, Dgo., a 31 de Diciembre de 2018

ATENTAMENTE



C. Ricardo Herón Espinoza Niebla
Director del Sistema DIF
Municipio de Tamazula, Dgo.